

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 42 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE COBROS Paris en casa de los Sres. SAUVAGE y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43 En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION. PROVINCIAS. Por un mes. 42 rs. Por tres meses. 36

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar primer Ayudante de Campo, Jefe del cuarto del Rey, mi muy caro y amado Esposo, al Mariscal de Campo D. Joaquín Fitor, y segundos Ayudantes á los Brigadieres D. Ventura Barcelestegui y D. Pedro Falcon, y á los Coronales D. Victoriano Amelber y D. Francisco Gutierrez de Teran, cuyos destinos he tenido á bien crear por mi decreto de 15 del actual.

Dado en San Lorenzo á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Isidro Polo, jefe de la gavilla que apareció en la posesion de A'dovea el 6 del corriente, ha sido preso en Sacedon con Santos Guillen, individuo de la misma. Entre muchos y prisioneros aquella faccion queda completamente exterminada.

El dia 15 fue alcanzada en la casa Montaña de Pajol, por la columna de Granollers y mozos de la escuadra de San Celoni agregados á la misma, la faccion de Juvany, quedando muerto este cabecilla y tres individuos mas, dispersandose los restantes, que abandonaron varios fusiles y porcion de efectos. Este resultado es debido á la persecucion que ha sufrido dia y noche desde su salida de la Garriga. La muerte de este cabecilla es de mucha importancia por la astucia y osadia de que estaba dotado, y el particular conocimiento que tenia del pais, figurando en todas las épocas que el partido carlista ha promovido la guerra civil.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Varias son las Reales ordenes que en distintas épocas se han expedido para que se eviten los procedimientos que no son bastante justificadas, y faltas de comprobantes las mas, se han venido recibiendo en contravencion de las disposiciones vigentes con anterioridad. Para cortar en el futuro esta práctica abusiva, perjudicial á los mismos interesados en las solicitudes, pongo que retarda el despacho de los asuntos de esta clase, que precisamente he de darme á los expedientes que no se presentan bastante documentados, S. M. la Reina se ha servido mandar lo siguiente:

1.º Los Magistrados, Fiscales y Tenientes fiscales, Jueces de primera instancia, Promotores fiscales y subalternos de las Audiencias dirijirán todas sus solicitudes por conducto de los Regentes de sus respectivos Tribunales, quienes al remitirlas informarán extensamente sobre su contenido, sobre la justicia de la pretension con que terminen y sobre las cualidades de los interesados ó las circunstancias especiales que hagan atendible la instancia: los funcionarios del Ministerio fiscal podrán tambien dirijir sus pretensiones de ascenso, por conducto del Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

2.º Los funcionarios que no residen en el territorio á que por razon de sus destinos correspondan, dirijirán sus instancias por conducto del Regente de la Audiencia de la demarcacion en que residieren accidentalmente.

3.º Los letrados que pretendan ingresar en la carrera judicial ó fiscal dirijirán asimismo sus solicitudes documentadas á los Regentes de las Audiencias en cuyo territorio ejercen la profesion de abogados; y los Regentes, al darlas curso, informarán acerca de las cualidades que adornan á los solicitantes, y certificarán lo que del libro registro del Tribunal resulte acerca de su aptitud y comportamiento en el ejercicio de la profesion.

4.º No se dará curso en esta Secretaría á ninguna solicitud que no llegue por el medio y con los requisitos prevenidos en los artículos anteriores.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. (1)

PARTE INDUSTRIAL.

Paralelo entre la exposicion de 1854 y la de 1855.—Datos estadísticos.—Descripcion rápida del interior del Palacio de la Industria.

La superioridad de la Exposicion de Londres en cuanto al edificio que sirvió de museo para la exhibicion de los productos manufacturados, es incuestionable á todas las edades de la humanidad, y en su verdadera maravilla, un esfuerzo gigantesco, una muestra de los recursos que tiene á su disposicion el arte moderno; ademas estaba mejor iluminado, y tanto se apropiaba á su objeto que ha quedado como simbolo á semejanza de los dolmenes, de las catacumbas y de los templos góticos. Por qué en Francia no se siguieron las huellas de Paxton, revistiendo con elegantes formas aquel gigantesco inventáculo? El primer en la funcion tan adelantado hoy, los esmaltes, los colores que tan facilmente se combinan y aplican en los cristales, no ofrecian ancho campo al genio artístico del veneciano? Y ya que han preferido un edificio monumental, no podemos explicarnos el mal gusto que ha presidido á su ejecucion y la pesadéz del conjunto.

La capital de Inglaterra, tan rica en plazas y en parques, levantó en uno de sus mas frecuentados paseos el Palacio de cristal, cerca del Serpentina, en la parte Oeste de la ciudad, entre el campo y el pueblo, al fin de los barrios mas ricos. Para llegar á la exposicion, el camino era sorprendente, pues habia que atravesar á Picadilly, pasar por el monumento de Wellington, y costear los parques alombrados de San James y del Regente, que sirven de alameda á los Palacios Reales; mas, bajo este aspecto, nada tienen que envidiar el Palacio de la Industria y sus anejos; el boulevard de la Magdalena, la calle de Rivoli, que pasa por el Hotel de Ville; el Palacio Real, el Louvre y las Tuilerias; la Plaza de la Concordia, la mas bella y la mas monumental del mundo; los Campos Eliseos, los museos y la Carrera de la Reina sobrepasan á los sitios de España y de Italia; pero lleva gran ventaja á la dudosa claridad de Londres, así como el Sena excede en transparencia y animacion al Serpentina.

La posicion topográfica de Francia ofrece mas ventajas para una Exposicion universal, pues el vecino imperio ocupa el corazon de Europa; y por la generalizacion de su idioma y por el genio de sus habitantes, es mas

5.º Los Regentes de las Audiencias no darán curso á las solicitudes de ingreso en la carrera judicial ó fiscal en que no se justifique que el pretendiente tiene los requisitos prevenidos para ejercer en ella el cargo á que aspira.

6.º Quedarán asimismo sin curso las pretensiones que en este Ministerio se recibiesen á plazas de subalternos de Audiencias cuya provision sea, ó por oposicion segun las disposiciones vigentes, ó de nombramientos de los Regentes: estos remitirán, debidamente informados, las de los interesados que, conceptuándose con mejor derecho que los opositores á las plazas de la primera clase, crean deber acudir al Gobierno de S. M.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1855.—Fuente Andres.—Señor Regente de la Audiencia de...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por Doña Josefa Jover, solicitando autorizacion para aprovechar las aguas del rio Llobregat en el riego de un terreno de su propiedad, tomándose con este objeto del sitio llamado Puente de Vilomara, en la provincia de Barcelona:

Vistos los informes favorables emitidos por el Ingeniero, la Diputacion y el Gobernador de la provincia, y el de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos: Considerando que, instruido el expediente con arreglo á la Real orden de 14 de Marzo de 1845, no consta se haya presentado reclamacion alguna en contrario, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado por Doña Josefa Jover, sujetando la construccion de la obra á la inspeccion del Ingeniero de la provincia y á las condiciones facultativas siguientes:

1.º No se modificará en ningun sentido la actual posicion de la presa.

2.º No podrán regarse mas que 12 hectáreas (21 fanegas castellanas).

3.º Pasarán las aguas por el camino rural de la Magdalena, por un sifon de fábrica construido solidamente á un metro (34 pies) de profundidad debajo de la superficie del camino.

4.º No se destinarán las tierras á cultivo que requiera embalsar las aguas, ni el consumo de estas debe exceder de la cantidad necesaria que se calcula en 12 litros por segundo (24 cuartillos).

5.º No se deberán usar mas aguas que las sobrantes del rio, caudando esta concesion si el caudal del mismo fuese menor del que hoy se aplica á la industria y la agricultura.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Setiembre de 1855.—Alonso Martinez.—Señor Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE ESTADO.

Se ha recibido aviso oficial en la primera Secretaria de Estado, participando que el Sr. D. Juan Antonio y Zayas ha presentado al Presidente de la Republica de Méjico, D. Antonio Lopez Santa Ana, sus cartas credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Perla, de la segunda division, el dia 12 del corriente, y en aguas de Neja, apresó una barquilla con un tercio de tabaco y cinco resas.

RECTIFICACION.

En el preámbulo de los Reales decretos sobre el arreglo de Palacio, publicado en la GACETA del 16 del actual, se cometió el error de escribir dos puntos en letra, cuando solo debieron ser en puntuacion.

La genuina redaccion de dicho párrafo es como sigue: «Convencidos de esta verdad, los Ministros que suscriben han considerado detenidamente.»

CUARTA SECCION.

TRIBUNALES.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Habiendo sido denunciado en esta Alcaldía constitucional, por el Promotor fiscal D. Ricardo Gullon, el período

accesible á los extranjeros, así como su literatura mas conocida; lo cual no debe contarse como pequeño estímulo para los expositores que desean dar publicidad á sus inventos y productos, ó que llevan una mira comercial.

El número de los expositores ha sido por estas razones mucho mayor, y eso que no ha concurrido Rusia, que tan brillante papel desempeñó en Londres.

Hé aquí un estado comparativo de los expositores á una y otra de las Exposiciones universales, deducido, no del catálogo, sino de los documentos oficiales, porque después ha habido adiciones:

Table with columns for countries (1855, 1851) and number of exhibitors. Includes entries for Francia, Argelia, Colonias, Reino Unido de Inglaterra e Irlanda, Metrópoli, Prusia, Imperio de Austria, Bélgica, España y sus colonias, Portugal y sus colonias, Suecia, Reino de los Países-Bajos, Confederacion Suiza, Reino de Wurtemberg, Estados Sardos, Gran Ducado de Toscana, Reino de Baviera, Reino de Grecia, Estados Unidos de America, Noruega, Republica mejicana, Reino de Sajonia, Monarquía danesa, Ciudades anseáticas, Gran Ducado de Baden, Gran Ducado de Hesse, Estados pontificios, Ducado de Nassau, Francfort del Mein, Gran Ducado de Luxemburgo, Reino de Hannover, Ducado de Brunswick, Ducados de Anhalt, Dessau y Cethen.

lico titulado El Padre Cubos, correspondiente al día 45 del actual, por haber insertado un artículo con el epígrafe «Nieblas», que empieza con las palabras: «El espíritu de oposicion no me ofusca hasta el extremo de ocultar con malicia lo que puede favorecer á mis adversarios,» y termina con las siguientes: «La mosca es incómoda,» se procedió á celebrar sorteo de los nueve Jueces de hecho que debían componer el jurado de acusacion; y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los Sres. Marques de Castañares y de Pesadilla, D. Juan Luciano Balle, D. Pedro Estevez, D. Francisco Guiloche, D. José Lopez, D. Emeterio de Abechuco, D. Luciano Lopez Neira, D. Jacinto Hermoso del Caño, D. Veneciano Moran quienes declararon no haber lugar á la formacion de causa por seis votos contra tres.

Madrid 19 de Setiembre de 1855.—Valentin Ferraz.

Habiendo sido denunciado en esta Alcaldía constitucional, por el Promotor fiscal D. Ricardo Gullon, el folleto titulado «Catecismo democrático», se procedió á celebrar sorteo de los nueve Jueces de hecho que debían componer el jurado de acusacion; y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los Sres. D. Calixto Montalvo y Colanates, D. Antonio Valero y Garcia, D. Francisco Pacheco, D. Antonio Villamil, D. Candido Nocedal, D. Narciso José Beltran, D. Luis Vazquez, D. Manuel Garcia Labian y D. Francisco Rodriguez Vela, quienes declararon haber lugar á la formacion de causa por ocho votos contra uno.

Madrid 18 de Setiembre de 1855.—Valentin Ferraz.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

De los partes sanitarios dados en las ultimas 24 horas por los Sres. Profesores de la clinica de curar, y que están ya manifestado en este Oficio para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Table with columns for locations (Madrid, Estremera, Barajas, Guadarrama, Olmeda de la Cebolla) and counts for Invadidos, Muertos, Curados.

En los demas pueblos de la provincia, segun las últimas noticias recibidas, no ofrece novedad alguna el estado de salud pública.

Madrid á las doce de la noche del 19 de Setiembre de 1855.—Luis Sagasti.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Movimiento de la enfermería del Hospital provisional de San Gerónimo desde las ocho de la noche del día de ayer á igual hora del de hoy.

Table with columns for SEXOS (Hombres, Mujeres, Total) and various categories (Estando en cama, etc.).

Madrid 19 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Valentin Ferraz.

Table with columns for countries (Electorado de Hesse, Nueva Granada, Gran Ducado de Oldemburgo, etc.) and counts for Exhibitors.

No estan comprendidas en esta suma, sino en las partidas que la componen, las obras de bellas artes de las que haremos estadística en su lugar oportuno, ni los animales y productos de horticultura y jardineria de la Exposicion agrícola.

El Imperio Otomano, Egipto y Túnez tienen un solo número, porque el Gobierno ha presentado toda la coleccion por su cuenta, y no figura otro exponente.

Verificándose la Exposicion en Francia, y siendo 10,691 los expositores del vecino imperio, parece inútil advertir que dominan los objetos de lujo, los muebles, los bronceos y las porcelanas en que tanta desuella el gusto artístico de la moderna Atenas, y que por esto es mucho mas vistosa la Exposicion de Paris que la de Londres. Deseosos de dar mayor amenidad á estos apuntes, vamos á describir ligeramente el Palacio de la Industria, la Rotonda y el Anejo, pues ni aun en Francia se ha hecho todavía un trabajo de este género, si bien se han publicado innumerables artículos especiales sobre los productos de la Exposicion.

Dejamos la entrada principal, y tomando á la mano derecha, penetremos en el Palacio de la Industria por la puerta de Levante; así gozaremos de la perspectiva de la nave central, enfundada por su eje. Una estatua en bronce, de Napoleón III, adorna la plaza cuadrada del

Table with columns for DIRECCION del viento, TEMPERATURA EN Grados, BAROMETRO REDUCIDO A Millímetros, HORAS, and other meteorological data.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiéndose cobrado de la Direccion general de la Caja de Depósitos de esta ciudad, en virtud de la Real orden de 1.º de Junio último de las acciones de capital emitidas en 1.º de Junio último de la expresada fecha y mes de 1851 que se hallan depositadas en esta Caja general, se avisa á los interesados para que se presenten en la misma á percibir dichos intereses con las cartas de pago expedidas al verificar los depósitos en los dias y horas siguientes:

Las cartas de pago números del 1 al 200, el dia 21. Idem del 201 al 400, el 22. Idem del 401 al 600, el 23. Idem del 601 al 800, el 24. Idem del 801 al 1,000, el 25.

Desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. Madrid 19 de Setiembre de 1855.—El Director, P. S., Antonio Meneses.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

No habiendo tenido efecto el remate para la recaudacion de los 6 rs. vn. impuesto sobre cada arroba de uve y hielco que se consume en esta capital y su radio, los 3 reales como arbitrio municipal permanente y los 3 reales como recargo para las obras del canal de la Manzana acordado el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta villa se anuncia nuevamente la subasta bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de S. E.

Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia, en la de que está señalado para la celebracion del expresado nuevo remate el viernes 28 del actual á la una de la tarde en las Casas consistoriales.

Madrid 19 de Setiembre de 1855.—Por el Sr. Secretario, el Oficial mayor, C. Garcia.

ingreso, y pabellones de colores cubren el espacio que deja la parte saliente de los ángulos. Hebeis pagado un franco, dos si es viernes y veinte céntimos en domingo; el contador gira, y ya estáis en el vestibulo, entre una corriente no interrumpida de curiosos.

Los mármoles de Francia, de Irlanda, de Inglaterra y de Bélgica os hacen los heroes, labrados en forma de elegantes reladores, de bajos relieves, de pórticos, de chimeneas, de estufas y de columnas; tambien los antiguos revestian de preciosos mosaicos y de riquísimos mármoles la entrada de sus palacios; pero tened en cuenta que esa chimenea de lapiz-lázuli, limpio y trasparente como el cielo de Andalucía, esas columnas de venturina, esas mesas de tan variados matices, son falsificaciones famosas de la naturaleza; el hierro esmaltado, la escayola veneciana ó el mármol artificial, han venido á sustituir y á emular á las ricas canteras de Paros, de los Ouralos y del Bazarco de San Juan; J. H. Stevens es el que mas se distingue entre estos fabricantes.

Ya estamos en el salon, bajo la gran vidriera que representa con sus cristales de colores á Francia, convidando á las demas naciones al concurso general de la industria. Qué efecto tan magnífico produce aquella nave gigantesca poblada de tantas maravillas! En esta perspectiva, el palacio de Paris sobrepasa al de cristal, á pesar de su gigantesco transport con sus árboles naturales. Dos faros del sistema de Fresnel guarnecen la entrada: vamos á dar una vuelta al mundo, y al dejar el vestibulo parece que estos dos amigos del navegante nos enseñan el camino; de mil colores, aunque funciona el aparato giratorio, ¿para que la luz, cuando la bóveda de cristal, que sirve de techo, envía torrentes de claridad sobre la nave central? Una fuente de la fundicion de Muel Wahl encontras primero y dos largas hileras de estantes monumentales, que iremos examinando poco á poco; aquí está reunido todo lo mejor y de efecto mas teatral de la Exposicion.

Esta dulcesima armonia que embarga los sentidos, es el concierto que forman los pianos famosos de Erard con las arpas del mismo fabricante, tan celebradas por los inteligentes: una dama y tres maestros arrancan á esas ingeniosas y elegantes máquinas los torrentes de armonia que nos seducen. Este piano vertical es de ébano y nacar; aquel de cola está dorado y pintado segun el gusto rococó de la regencia; todos son dignos de figurar en un salon regio. En el estante de la derecha se ven los instrumentos de Pleyel y Blanchet; en el centro descuella un contrabajo que solo podría manejar un Goliat de orquesta, y por trofeos hay dos bombardones, instrumento de bronce que puede tocar un niño; pero cuyo estruendo es comparable solo á la pieza de batir del mismo nombre.

Un caballero cubierto de todas armas, con el caballo encaparrado, visera calada y lanza enristrada, se alza sobre un pedestal, presenciando espantado aquel tor-

COMISION DEL CAMINO DE BURGOS A BERCEO.

El dia 10 del próximo Octubre, á las once de la mañana, se procederá en la sala de sesiones de la Excma. Diputacion provincial á la adjudicacion en publica subasta por tiempo de dos años de los portazos siguientes:

1.º El de la venta de Añera, bajo el tipo de 100,100 reales anuales. 2.º El de Quintanilla de Vibar, bajo el de 71,500. 3.º El de Villadiego, bajo el de 4,006 rs. tambien anuales.

La subasta se verificará en los términos prevenidos por la Real instruccion de 18 de Marzo de 1852, la cual, así como los aranceles, pliegos de condiciones, instruccion de 22 de Febrero de 1849, leyes de 29 de Junio de 1831 y 9 de Julio de 1849 y Real orden de 1.º de Abril de 1834, se hallan de manifiesto todos los dias no feriados en la secretaria de esta comision, calle de Nuño-Rasura, número 22, piso principal. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al modelo que va á continuacion, y en el acto de presentar cada pliego, se acreditará, con el competente documento, haber depositado en garantía la cuarta parte del tipo respectivo al portazgo á que se contraiga la proposicion.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, celebrará acto continuo, pero únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta, en la cual la primera mejoradora admitible será la del medio diezmo de la cantidad ofrecida en las proposiciones, y las pujas sucesivas serán á voluntad de los licitadores, no bajando cada una de 100 reales vellon en los dos primeros portazos, y de 50 en el de Villadiego.

Burgos 7 de Setiembre de 1855.—El Gobernador Presidente.—P. S., Pedro Maria Angulo.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado para la adjudicacion en publica subasta del arriendo por dos años del portazgo de..., se comprometo á tomarle á su cargo con estricta sujecion á las condiciones y requisitos que exigen, por la cantidad anual de... reales vellon anuales.

Fecha y firma del proponente.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Provincia de Cáceres.

Pliego de condiciones que forma esta comision para las obras de reparacion que han de ejecutarse en las habitaciones que ocupa la fuerza del cuerpo de Carabineros en el edificio que fué convento de Santo Domingo de esta capital, donde se hallan establecidas las oficinas de Hacienda pública, segun el presupuesto formado por el arquitecto, el cual ha sido aprobado por la Direccion general de ventas de bienes nacionales con fecha 16 de Agosto último, y trasladado por el Sr. Gobernador de esta provincia, cuyo pliego se forma con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 15 de Setiembre del mismo año bajo las condiciones siguientes:

1.º Se servirá para la subasta la cantidad de 3,449 rs., importe del presupuesto aprobado, y no se admitirán proposiciones que excedan de dicha cantidad, celebrándose esta en los estrados del Gobierno civil de esta provincia con asistencia de los Sres. Gobernador, Contador de Hacienda pública, Comisionado de ventas y escribano de Hacienda, el dia 20 de Octubre próximo, de una á dos de la tarde.

2.º Para ser admitido á la licitacion deberá acompañar á la proposicion carta de pago que acredite el depósito de 500 rs. en la caja de la Reserwa de esta provincia, el cual será devuelto á las personas á cuyo favor se adjudicase el remate; despues de verificarse y reconocerse la obra, igual devolucion se hará á los que por no ser admitibles sus proposiciones no se les adjudique el remate.

3.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con sujecion al modelo que se inserta á continuacion, y en caso que apareciesen dos ó mas iguales se abrirá nueva subasta en el acto y por el término de media hora para los que las hayan presentado antes.

4.º La Hacienda pública se compromete á satisfacer de una vez á la persona á cuyo favor se remate la ejecucion de la obra la cantidad por que se adjudicó; así que, concluidas estas é inspeccionadas por los peritos que la comision determine, merezcan la aprobacion y se extendiere la oportuna orden para que se satisfaga por tesorería.

5.º El rematante quedará obligado á cumplir exactamente todo lo que contiene el presupuesto de obras que sirve de base al original obra en esta comision para conocimiento de los licitadores.

6.º Si por falta de cumplimiento se rescindiese el contrato bajo la responsabilidad del rematante, se celebrará nueva subasta bajo las mismas condiciones, pagando la diferencia del primero al segundo remate, y los perjuicios causados por la demora en el servicio, resolviéndose

de las artes; Granger y Bondy han fabricado su armadura. Pero no miremos á la izquierda, que debe llamar toda nuestra atencion ese magnífico cristal de San Gobain, que tiene de superficie 18 metros y 0,4 centímetros, y cuyo trasparente plano no encontras ni la mas ligera imperfeccion. Con un marco que bien puede pasar como pórtico, parece la entrada de una catedral ó de un suntuoso palacio.

Bordeemos esta muralla de cristal; á entrambos lados, demostrando la habilidad del fundidor, hay dos estatuas, el cazador de águilas y un condor devorando una serpiente; en el promontorio un candelabro de cristal de roca mayor que los colosales tenebriosos de nuestras catedrales. Sofá de la derecha en este aparador se ostenta una de esas lujosas decoraciones de Huber que han de figurar en el Palacio del Louvre; mas ligero, mas delicado es aquel tocador de carton piedra cuyo espejo está festoneado con flores.

Esos aparatos informes, ese telescopio y esa torre son los instrumentos del Observatorio de Greenwich, de tal manera dispuestos, que se obtiene una imagen fotográfica continua de todas las variaciones termométricas y barométricas, conservándose muestra permanente de las observaciones que están exigien constante atencion.

Una barca como una flecha nos cierra el paso, tiene 22 pies de largo y 4 de ancho, construida por G. Searle para las regatas; este caballo de mar no encontrará que le aviente. Los dormas aparatos que sirven para los buzos, únicos guerreros que en la presente era vistosa armadura completa, espantan á los transeuntes melancólicos. Tocando casi con la bóveda, y adornada con filamentos y galletadas, descuella una pirámide de objetos de la marina real británica: la vida en los buques es la de otro mundo; todo tiene una forma especial y diferente preparacion desde la lanca del marinero hasta el elegante sofá de la cámara del Capitan; desde la galata hasta las conservas de frutas.

Hacia la derecha, mirad ese trofeo de armas del ejército francés, uno de los mas bizarros y entusiastas del mundo. En el centro, esas filigranas doradas y bronceadas son las joyas de Trouchon. Este piano, cuy s teclas tienen caracteres romanos, números y signos ortográficos, es una máquina de componer y de distribuir de Delemaire; por medio de ella un apéndice de 12 á 14 años puede distribuir 6,000 letras por hora, ahorrando un 800 por 100 de trabajo; Suecia ha presentado otra análoga, pero mas complicada y ménos rápida.

Una estatua colosal de San Juan Bautista, fundada por Calla en Paris, recrea admirablemente la vista fatigada con la monotonia de las armas modernas tan poco graciosas; y mas adelante dos alites, uno de harto cocido y otro de bellísimo mármol de Carrara, construido en el taller de decoraciones reigiosas de Augis, que dirige el

(1) Véase el número de ayer.

las cuestiones que se susciten por la vía contencioso-administrativa.

7.ª Si en la segunda subasta no se presentase ninguna proposición admisible, se hará la obra por cuenta de la Hacienda pública, sin perjuicio de exigir la responsabilidad del primer rematante.

8.ª Será de cuenta del rematante los gastos de la subasta y demás tramitaciones del expediente con los derechos de reconocimiento de peritos y los del presupuesto. Cáceres 14 de Setiembre de 1855.—Luciano Mateos.

Modelo de proposiciones.

D., vecino de enterado de las condiciones con que se remata la obra que ha de verificarse en la parte del local que ocupa la fuerza de Carabineros en el edificio que fue convento de Santo Domingo de esta capital, ofrece ejecutarla por la cantidad de rs., pagada en la forma y modo que en dichas condiciones se estipulan.

Fecha y firma.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID.

Se halla vacante en la escuela especial de bellas artes, dependiente de esta Academia, una plaza de ayudante de profesor de dibujo y pintura, dotada con 3,000 reales vellón anuales, que ha de proveerse por oposición ante la misma Academia, en conformidad a lo dispuesto en Real orden de 15 de Octubre del presente mes pasado.

Los ejercicios de oposición serán por el orden y en la forma siguiente:

1.ª Dibujar una figura tomada del modelo antiguo, tamaño de academia, en 20 horas, distribuidas en cinco días consecutivos.

2.ª Pintar por el modelo vivo una academia en un lienzo de 36 pulgadas por 28, en 16 horas, repartidas en cuatro días sin interrupción.

3.ª Ejecutar en papel blanco sellado y firmado por el secretario de la academia, un asunto de historia sagrada, profana o mitológica, en 12 horas seguidas, sacadas a la suerte.

4.ª Contestar a 12 preguntas, tres de proporciones del cuerpo humano; tres de perspectiva; tres de anatomía; y tres de teoría e historia de las bellas artes, sacadas a la suerte.

Los que opten a esta plaza acreditarán ser españoles, y tener la edad de 22 años cumplidos, a cuyo efecto remitirán sus instancias a la secretaría general de la Academia, acompañadas de la partida de bautismo, en el preciso término de dos meses, contados desde la fecha en que este anuncio se inserte en la *Gaceta oficial*; trascurrido dicho plazo no se admitirá solicitud alguna.

Valladolid 12 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Ricardo Martínez Sobejano.—El Secretario general, José de Casaz Lezano. 3145

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

habiendo desaparecido afortunadamente los motivos por que se acordó la suspensión de la feria, que según costumbre se celebra en esta capital todos los años el día 8 del actual, este Ayuntamiento ha acordado que aquella se verifique el día 7 del próximo Octubre.

Lo que ha de saber al público su conocimiento. Albacete 14 de Setiembre de 1855.—José Cañizares. 3148

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANDUJAR.

Restablecida en esta ciudad la feria concedida a la misma, según se venía verificando en los días 21, 22 y 23 del corriente mes, ha acordado el Ayuntamiento se anuncie al público por edictos, y aun en la *Gaceta* y demás periódicos, para recuerdo de las personas que con sus efectos y ganados de todas clases quieran concurrir a ella atendiéndolo a la buena localidad de la población y próximo abrevadero del caudaloso río de Guadalquivir, y por la especial circunstancia de hallarse libre de la enfermedad reinante.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIVADEO.

Hallándose vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con 4,400 rs., pagados por trimestres vencidos de fondos municipales, este Ayuntamiento acordó anunciarla por el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta* del Gobierno, para que puedan presentar los aspirantes sus solicitudes documentadas convenientemente en la Secretaría de esta corporación, en la que se halla, de los días siguientes:

Rivadeo 14 de Setiembre 1855.—El Presidente, José de Martínez.—P. A. D. A., Manuel Antonio Lopez. 3167

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD.

La dirección del colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, y cátedra de geografía e historia, se hallan vacantes por dimisión del que las desempeñaba; siendo la dotación del primer cargo 9,000 rs., y 4,000 reales la del segundo. Los que deseen aspirar a ella, presentarán en la Secretaría de Ayuntamiento dentro de los 30 días siguientes al de la fecha de este anuncio los documentos que acrediten ser español y mayor de 25 años; su calidad de buena conducta, y haber recibido el grado de licenciado en cualquiera de las secciones de la facultad de filosofía.

Calatayud 7 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Salvador Lérica.—El Secretario, Antonio Pinilla. 3018—3

VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

MADRID.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, y conforme a la ley de 1.ª de Mayo último e instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta las fincas siguientes:

Remate para el día 16 de Octubre de 1855 ante el Juez

shate Moyer con esa inteligencia y ese delicado sentimiento artístico, ingeniando en el color católico. Dos águilas devorando un cocodrilo de proporciones titánicas están a entrambos lados de una *jardinería* de madera tallada, con flores, pájaros cantando, y peces que cruzan ondas de purpuras deslumbradas.

Ese aparato de la derecha deslumbra con sus riquísimas vajillas de cristal que se quiebra la luz, formando círculos y arcos de mil colores.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.ª de Mayo último e instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, la finca siguiente:

Remate para el día 18 de Octubre de 1855, ante el señor Juez de primera instancia D. Diego Borrajo y escribano de D. Sebastián Carbonell, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta corte, a una de la tarde, en las Casas consistoriales de esta corte.

Beneficencia.

Núm. 73 del registro.—Una casa sita en la calle de Jacometrezo de este corte, señalada con el núm. 34 moderno, 15 antiguo, de la manzana 361, que perteneció a la finca de la misma, la cual tiene de fachada 27 1/2 pies; por la derecha vuelve la medianería con 65 pies; los otros extremos forma un pequeño quebranto entrante, y contiene con 42 pies; la de la izquierda tiene hasta el testero 104 1/2 pies; por último, el testero opuesto a la fachada principal cierra el sitio con otra línea de 32 1/2 pies, todas las que forman la figura de un pentágono irregular, que, medido geométricamente, contiene en sí, con la parte de medianerías que la corresponde, 2,985 1/4 pies superficiales. Consta de piso bajo, principal y segundo, distribuido cada uno en una habitación. Su material construcción consiste en el vaciado de zanjas por los cimientos de fachada, traviesas y medianerías rellenas de mampostería; fachada de fábrica antigua con algunos sillares en el zócalo; traviesas y medianerías de fábrica de ladrillo unido, de tierra, y las demás de maderas de cañero, cubiertas de cascate y yeso, y entramados de tablones, los cuales marcan la distribución de sus habitaciones; suelos en planta baja, entablada la tienda, solada la habitación, y empedrados portal y patio; y los superiores forjados a bovedilla y solados; armaduras de maderos de varios marcos, pobladas de tabla y teja; puertas, ventanas y vidrieras; escalera de comunicación a las habitaciones; fogones, hogares y campanas; conseras, atarjea y pozo de aguas inmundas; pozo de aguas claras; losa de acera, con todo lo demás de que consta esta finca. Tasada en 233,660 rs. vn., y capitalizada por la renta de 8,320 reales vellón que produce, en 198,450 rs.; y ascendiendo la tasación a los expresados 233,660 rs. vn., se saca a pública subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha cantidad.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual, por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 78 del registro.—Otra casa sita en esta corte, y su calle del Olivar, con vuelta a la de la Cabeza, señalada por la primera con el núm. 40 antiguo, 4 moderno, y por la segunda con el núm. 49 moderno de la manzana 9, que perteneció a la Inclusa de la misma. Su línea de fachada mide 80 pies por la calle del Olivar, y por la de la Cabeza 64; por la medianería de la izquierda 50 1/2 pies, hasta un ángulo que ensancha el sitio 31, volviendo en ángulo obtuso en la misma dirección, con 27 pies, hasta encontrarse con la medianería de la derecha por la primera calle, que cierra el sitio con 68 1/2 pies, comprendiendo dicho espacio una extensión horizontal de 4,764 pies cuadrados superficiales, con inclusión de sus fachadas y medianerías. Consta de planta de sótanos y una carbonería, distribuido el piso bajo en dos habitaciones y un entresuelo que sirve de habitación para la carbonería, con entrada por la calle de la Cabeza. En el cuarto bajo de la derecha se ha abierto una puerta de comunicación con la tienda de curtidors de la calle de la Magdalena, cuya puerta podrá cerrarse si al dueño no le conviniere el uso de ella; portal, portera, escalera, patios y cuadrado. El piso principal en dos habitaciones, con comunicación a sus bovedillas respectivas, y el piso segundo en una sola habitación con la misma comunicación. Su construcción consiste en el vaciado de zanjas por los cimientos, macedos de mampostería con mezcla de cal y arena; el vaciado de los sótanos, vestidas sus paredes de fábrica de ladrillo, cubiertas con madera y bovedillas; las fachadas con azulejos de mampostería de piedra pedernal, con entramado de ladrillo y mezcla de cal y arena, que es de madera, con cañón de hojalata; los tabiques de traviesas y medianerías entramados de maderos de varios marcos, tabicados con ladrillo y cascate, guarnecidos de yeso; suelos forjados a cielo raso en las piezas principales, y a bovedilla en las demás; solados con baldosa de la Rivera y rastilla; tabiques divisorios entramados de aserradas y tabicados de ladrillo; campanas y cañones para la salida de humos; obras de policía y limpieza, con atarjeas hasta el pozo de aguas inmundas; armaduras entabladas y tejadas; aleros ordinarios en los patios con sus bastidores poblados de vidrios finos y ordinarios, y sus herrajes correspondientes; balcones y rejas de fierro en las fachadas; pozos de agua; y losos ordinarios en la acera; empedrados los patios y el cuadrado en piedra morrillo, con todo lo perteneciente a dicha finca. Tasada en 300,132 rs. vn., y capitalizada por la renta de 12,780 rs. que produce en 287,550 rs. vn., y ascendiendo su tasación a los expresados 300,132 rs., se saca a pública subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs., al 3 por 100 anual, por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesión, serán de cuenta del comprador.

Nota. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes:

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

Y en cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno o más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente a cada anticipo.

TOLEDO.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.ª de Mayo último e instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, la finca siguiente:

Remate para el día 18 de Octubre de 1855, ante el señor Juez de primera instancia D. Diego Borrajo y escribano de D. Sebastián Carbonell, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta corte, a una de la tarde, en las Casas consistoriales de esta corte.

Clero.

Núm. 264 del inventario.—Una casa en el caso de esta población, calle del Correo, núm. 12, que perteneció al extinguido convento de Carmelitas calzados de esta ciudad, arrendada a D. Juan Martín en 600 rs.; vence su arrendamiento en 31 de Diciembre; capitalizada en 13,500 reales por un año, se saca a subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.ª de Mayo de 1855.

Nota. 1.ª La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciese, se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos del expediente hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

Nota. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes:

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 8 por 100.

Y en cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno o más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente a cada anticipo.

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Alcaldía constitucional de Madrid.—Juzgado de Lavapiés.—Ignorándose el paradero de Francisco Villanueva,

a la izquierda relumbra el altar de la iglesia de San Martín, en Loya, obra de estilo bizantino, trabajada en París, y que llama la atención por sus colores y sus esmaltes; mas si queréis riqueza y buena distribución de colores; si buscáis prodigios de paciencia y primor en la manufactura, mirad esos ternos y esas ropas corales de Van-Halle, en Bruselas; el dosel y la capa pontifical de San Pedro deben mencionarse especialmente. Tampoco habéis de olvidar esas elegantísimas cachemiras, verdadero estuerzo de la industria francesa representada por Bernoville.

Otro altar de encina, gótico florido, val 5,000 francos, hecho en Bélgica, y que recuerda el magnífico pulpito de Santa Gúdula y las sillas corales de la catedral de Amberes.

Antes de fijaros en los paños de Berviers de Biellen, en Bélgica, para la tapicería a la perfección, reparad ese velador de mosaicos de mármoles de las cordilleras de los Altos Alpes.

Bélgica, hija predilecta de las artes, no ha desplegado aun todos sus tesoros en el tallado. Esa capilla de aliso es de Brujas, la virgen, que está bajo el doselleto, tiene una expresión que atrae y domina, es la Madre de los desvelados y la reina de los ciegos; ese pulpito de Cuyper honra a los tallistas de Holanda; la montera, cuya aguja se pierde en los aires, tiene extremada delicadeza y asiosísimas proporciones.

El canastillo de porcelana del centro ha sido presentado por el fabricante de todos esos riquísimos vasos y bajillas que adornan el aparador de la derecha.

Otro altar dorado de Bachelot, imitando la rejería gótica, llama mucho la atención de los curiosos, y a nosotros nos pareció muy poco severo y de mal gusto.

El aparador que está a la derecha, es un espécimen de las maderas de Argelia, que tanto ponderan los franceses; la noble ginebrina a la izquierda, una fuente monótona de granito, notable por su tamaño, expuesta por Lepelletier.

Al rededor de esa mesa se agrupa tanta gente para ver los admirables efectos del círculo de estereoscopos de Millet; pero no olvidéis el tocador de mármol de Carrara de Giovanni Isola, porque es digno del gabinete de una Emperatriz.

Venecia, la reina del Adriático, la señora del comercio, le vende, la Inglaterra del renacimiento, tan célebre por su industria en eso que llaman los hacendistas artículos de lujo, ha presentado un mosaico de venturina. ¡Los dioses se van con la independencia y la libertad!

Esta, en tanto, hace alarde de sus cristales y de su porcelana que, como la de Prusia, excede a la francesa en corrección, si no en brillantez de colorido y en gracia.

A la derecha ocupan un grande espacio los bronces

vecino de esta corte, y debiendo celebrarse juicio de conciliación a instancia de D. José Ramon Liena de la misma vecindad, sobre pago de maravedís, se le cita por el presente anuncio en virtud de orden del Sr. D. José María García Ontiveros, Alcalde constitucional de este juzgado, para que por sí o persona que le represente con poder bastante, concurre a verificarlo el día 29 del actual a la una del mismo en su Audiencia, sita en la plaza de la Constitución portales del peso; en la inteligencia que de no hacerlo se procederá a lo que haya lugar con arreglo a la ley. 3161

D. José Fajarnes, Juez de primera instancia de esta capital de Albacete y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Joaquín Torrente, soltero y vecino de Pedroñeras, factor y criado de D. Millan Lopez, del comercio de San Clemente, contra quien se procede criminalmente en este juzgado sobre haberse ausentado de esta capital llevándose el dinero de parte de varios generos que aquel le entregó para su venta, y dejando abandonados los por vendidos y en el cartorio tirado por un macho muar también de la pertenencia de D. Millan Lopez, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción del presente edicto en la *Gaceta* del Gobierno y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Cuenca, comparezca en este juzgado, o en las cárceles del mismo, a responder a los cargos que le resultan; y si lo hiciera, se le oirá y administrará justicia, y no verificándose se sustanciará y determinará la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y diligencias en los estrados de esta Audiencia, que le parará los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Albacete a 3 de Setiembre de 1855.—José Fajarnes.—Por su mandado, Benigno Vera. 3045

D. Alonso Andrada, Teniente Coronel graduado, segundo Comandante de infantería, Fiscal militar de la Capitania General de Extremadura &c.

Por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto a los paisanos Andres Mateos, alias Pafino, vecino que se dice del Campiño de Deleitosa, en la provincia de Cáceres, Santiago Gomez que lo es de las Mesas de Ibor en la misma provincia, y Santiago Lopez, de Aranjuez en la de Madrid, contra quienes y otros varios estoy instruyendo la correspondiente causa por el delito de robo en cuadrilla, ejecutado en las personas que conducía la diligencia que desde esta capital pasaba a la del reino la noche del 13 de Mayo del año próximo pasado, en las inmediaciones de los Berrocales de Trujillo y de D. José Ferrer y Vinolas el día 30 del mismo mes y año, en el sitio denominado Arroyo Majo, término de Jaracejo y próximo al puerto de Mirabete, señalándoles el plazo de 10 días para que se presenten en la cárcel de esta ciudad a dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa en todos sus trámites, y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra ordinario.

Badajoz 28 de Agosto de 1855.—Alonso Andrada.—Por su mandado, Gabino Ramos. 3048

D. José Primo Martínez, Juez de primera instancia del partido de Vitigudino &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Francisco Cifuentes, natural y vecino de la villa de Aldeavilla de la Rivera de esta jurisdicción para que, en el preciso término de 30 días siguientes al de su fijación e inserción en el periódico oficial de la provincia y *Gaceta* de Madrid, se presente en esta general a excepcionar lo que le convenga, acerca de los cargos que contra él resultan de la causa criminal que se sigue por hurto de una res lanar propia de Juan Villarreal su convecino; aprehido de no hacerlo, trascurrido dicho término, se le declarará contumaz; y por su ausencia y rebeldía se continuarán los procedimientos con los estrados de este juzgado, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Vitigudino y Setiembre 5 de 1855.—José Primo Martínez.—Por mandado de S. S., Ramon González Pico. 3050

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 19 DE SETIEMBRE.

RECTIFICACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Dice El Clamor Público:

El sábado último se celebró ante la Diputación provincial la entrega de quintos correspondientes al distrito de la Latina. Según nos asegura una persona interesada, el cupo señalado es de 30 hombres; pero hubo necesidad de llegar hasta el núm. 352 y los siguientes para cubrirlo, por no hallarse presentes los meses de la lista. Al que tenía el núm. 353 le obligan a tomar las armas, ocupando el puesto 29 de los 30 que se piden.

La Diputación provincial debe activar la presentación de los mozos a oídos para no hacer que paguen justos por pecadores. Parece imposible que de 352 hombres no haya mas que 23 útiles.

ESTADO DE LA ENTREGA DE QUINTOS DEL DISTRITO DE LA LATINA en el actual reemplazo.

Mozos sorteados..... 372

Exceptuados:
Inútiles por defecto físico..... 31
Idem por cortos de talla..... 85
Excluidos por no tener ó pasar de la edad..... 264

Idem por correspondencia..... 58
Idem por hijos de viuda, padre, sexagenarios &c..... 29
Ingresados en caja y redimidos..... 26
Pendientes de ampliación de varias diligencias..... 11
Sin que se hayan presentado a ningún acto, y cuyo paradero y aun existencia se ignora..... 71
Igual..... 372

Las 264 excepciones concedidas por todos conceptos se han revisado en la Diputación Provincial a reclamación de los interesados suplenes, y a su presencia por espacio

de cuatro meses, y no queda duda alguna acerca de su legitimidad.

Para la averiguación del paradero de los 71 mozos que no se han presentado ha dado la diputación las órdenes mas enérgicas al distrito, sin que a pesar de las eficaces diligencias que este ha practicado y practica haya podido conseguirse el objeto apetecido, porque todos los referidos mozos ó la mayor parte son transeúnes, sin domicilio fijo, no dependen de esta corte, y muchos quizá serán soldados y estarán sirviendo por sus respectivos cupos, como ha sucedido respecto de algunos otros que se hallaban en igual caso. Esas son las causas de que con 372 mozos sorteados apenas existan útiles los suficientes para que el distrito de la Latina pueda llenar su cupo de 30 soldados que le han correspondido en este reemplazo; con lo cual queda contestado lo que sobre el particular manifiesta el periódico citado.

Dice el mismo periódico:

«Después haber por un día o pagu ahora que hay dinero las negociaciones para el Trépan a un 4 por 100, cuando en los meses de mayor ayo se hacían al interés de 7 1/2 por 100.

«Esperamos que la *Gaceta* nos contenga explicaciones semejante fenómeno.»

«Precisamente he sucedido lo contrario: en el mes de Agosto se hacían las operaciones con garantía a 9 por 100, y las que no la tenían a 10; en Setiembre se hacen las primeras a 8, y las últimas a 9.—Ha bajado por consiguiente 1 por 100 el interés de las operaciones de la Deuda flotante.»

En los tiempos de *mayor avaro* que dice *El Clamor*, se hacía dicho servicio a condiciones infinitamente mas gravosas, y no se pagaban las atenciones del Tesoro.

Dice La España:

«En diversas provincias, ó mejor dicho en todas, se quejan de la triste situación en que se encuentran las clases pasivas y demás interesados en la Deuda del Tesoro, por la carencia de pagarés que las respectivas Contadurías emiten con un certificado de su liquidación en que consta, interior no se explican las líneas, la suma que se debe, el tiempo, como de estenderse inmemorial, los capitalistas dan la ley a los desgraciados que necesitan vender, y adquieren sus créditos a ínfimo precio.»

Las liquidaciones de haberes personales que se practican por las oficinas de las provincias, no pueden causar envidia hasta que se aprueben por la Junta de la Deuda pública, la cual ha dispuesto ya lo conveniente para la emisión de los títulos de la Deuda sin interese que han de darse en equivalencia de esta clase de créditos. Entretanto, los interesados que quieren aplicar el todo ó parte de sus alcances al pago de dichos créditos con arreglo a la ley, lo hacen acudiendo a las oficinas de las provincias, y estas no se han negado nunca a dar las noticias que se les han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente se valdrían los agiotistas para imponer la ley a los que se quisieran valer de los inconvenientes que por lo tanto no se evitarían, y que se han pedido para facilitar estas aplicaciones.

Si llegasen a expedirse, según se pretende, las certificaciones de liquidación, estas solo podían ser unos documentos provisionales sujetos a rectificación; de cuya circunstancia ciertamente

ny, y mataron a él, su secretario, el corneta y dos más.

LEBIDA 14 de Setiembre.—Aquí está la Milicia prestando el servicio de la plaza con una exactitud que honra sobremedura a sus individuos.

Hasta hoy recaudados del anticipo 2.400,000 rs., de modo que es muy probable sea muy corta la cantidad que deba repartirse forzosamente, aun cuando hay esperanzas de que tal vez se cubran al pago total de la provincia en lo que resta hasta la conclusión del plazo.

El tercer trimestre de contribución también se ha cobrado en su totalidad sin haber tenido que emplearse un solo apremio. Esto dice mucho en favor de los habitantes de la provincia y del digno Gobernador civil D. Andrés Gómez, quien emplea todos los medios imaginables para evitar al pueblo los gastos superfluos que ocasionan los comisionados de época.

La total recaudación del mes de Agosto en esta provincia para los dos ramos de la Hacienda ha consistido en 4.670,000 rs., y siendo lo consignado por el Gobierno 4.147,000, observará V. que se ha cobrado de mas 523,000 reales.

Hace tres días se ha satisfecho al clero el segundo trimestre por completo, de modo que las clases todas están satisfechas por fin de Agosto, excepto las diócesis que han percibido hasta fin de Junio. (Id.)

MÁLAGA 16 de Setiembre.—Habiendo desaparecido de esta capital, y casi de toda la provincia, la mortífera enfermedad del cólera, ha cesado en parte uno de los inconvenientes que se oponían a la realización del anticipo para la emisión de los 430 millones por medio de suscripciones voluntarias. Ya antes habíamos emitido nuestro juicio de que, si no llegaba a completarse por este medio el cupo total señalado a la provincia, sería muy corta la cantidad que faltase para llenarla. Así se ha verificado en efecto; pues ascendiendo dicho cupo a ocho millones y pico, pasan ya los siete los recaudados, según noticias recibidas hasta hoy.

Las subastas de fincas nacionales siguen celebrándose con bastante concurrencia y animación por parte de los licitadores. Las renuncias hasta ahora han alcanzado unos precios mucho más crecidos que los que servían de tipo para la licitación. (Corresponsal de la GACETA.)

PAMPLONA 16 de Setiembre.—El cólera, que ha tenido su mayor desarrollo en esta ciudad desde el 27 de Agosto último hasta el 7 del corriente, va felizmente en notable descenso desde esta fecha, siendo el parte de hoy de siete invadidos y ocho muertos; ha habido día en que el número de los primeros ha llegado a 90 y el de los segundos a 48.

En la provincia también desciende, habiendo desaparecido generalmente en la parte de la rivera. La extracción de granos para Francia continúa; así es que sus precios van en alza. Trigo 52 rs. fanega, cebada 32, maíz 44.

En cuanto a movimiento de tropas no hay más novedad que la próxima salida del regimiento de América para Zaragoza, de donde viene en su relevo el de Mallorca. (Corresponsal de la GACETA.)

SEVILLA 16 de Setiembre.—Hoy ha terminado el plazo del anticipo voluntario, cuyo resultado en esta provincia es el siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Recaudado en la capital', 'Idem en la provincia', 'Ingresado en Madrid por el cupo de la provincia', 'Total', 'Cupo de la provincia', 'De mas', 'En poder de los comisionados de provincia', 'Exceso de recaudación sobre el cupo'.

Creo que el Gobierno deberá estar satisfecho con el resultado de la recaudación de esta provincia, que supone sea la primera de España en este servicio; y es tanto más meritorio, cuanto que todo en él ha sido espontáneo.

Los periódicos de esta capital le felicitan, y con razón, al ver que la provincia de Sevilla ha correspondido de una manera tan digna al llamamiento que ha hecho el Gobierno al patriotismo del país. Aquí el Gallego y Espartero-O'Donnell cuenta con las mayores simpatías, y siempre que de sus habitantes exijan algún sacrificio los hallará propicios.

El Gobernador de esta provincia, Sr. Castiño, ha sido elegido, por unanimidad, Comandante de la brigada de artillería de la plaza Nacional de esta capital. Esta elección prueba las muchas simpatías que ha adquirido aquí una Autoridad á la que los sevillanos apre-

cian mucho y dispensan toda clase de consideraciones y deferencias. (Corresponsal de la GACETA.)

TERUEL 17 de Setiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en las demás poblaciones de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido.

El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 224. Fallecidos desde el parte anterior, 507. Quedan existentes en este día, 399. (Corresponsal de la GACETA.)

VALLADOLID 17 de Setiembre.—Nuestra opinión respecto de la emisión de 230 millones de reales queda cumplida en esta provincia del modo más satisfactorio, puesto que voluntariamente se ha cubierto con un exceso de 19,000 duros en esta forma:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Cupo a la provincia', 'Se ha recaudado', 'Exceso'.

Este resultado, que tan justamente han elogiado ya varios periódicos, es aun de mayor importancia si se atiende á que de 2,500 contribuyentes á quienes alcanzaba el empréstito, han satisfechos sus cuotas voluntariamente más de las cuatro quintas partes; y por consiguiente, juzguese de qué manera ha sabido corresponder la antigua capital de Castilla la Vieja al llamamiento que el Gobierno hizo á su patriotismo.

Son dignos de elogio tanto el Sr. Gobernador de la provincia y los Sres. Administrador e Interventor de Hacienda como los demás empleados por su actividad y concienzudo con que se han conducido y despachado á todos los contribuyentes que la operación de este negocio ha llevado á aquellas dependencias.

Hace unos días que la hoja ó periódico Avisador que se publica en esta capital, acusó á la Administración de ser parcial en la contribución del subsidio; acusación de todo punto infundada, porque el periódico á que se refiere y quiere se le haga pagar la contribución es el Boletín oficial de la provincia.

El cólera puede decirse que ha dejado á esta población, puesto que llevamos cuatro ó cinco días sin que aparezca caso alguno. (Id.)

VICH 15 de Setiembre.—Supongo tendrán VV. noticia de haber la columna de Granollers, compuesta de Milicia Nacional de aquella población y fuerza del ejército en combinación con la que salió de esta ciudad, alcanzado en la noche del día de ayer á la facción Juvany en el manso Pujol de Viladrau, matando al cabecilla y tres de sus prosélitos, dispersando á los demás, pues se puede decir que ya no existe tal facción; ¡loor á los valientes que han prestado á la patria tan interesante servicio! (Corona de Aragón.)

MERCADOS NACIONALES.

TRINIDAD DE CUBA 8 de Agosto.—Las operaciones en general de nuestro mercado han sido reducidas desde nuestra anterior revista, 9 del próximo pasado, por efecto de la estación muerta en que hemos entrado ya, y de consiguiente poco interés podemos ofrecer en la presente reseña.

Azúcares.—Este importante renglon de nuestra cosecha ha seguido muy firme en sus elevados precios, y aunque sin transacciones se pueden cotizar por cargamentos de 9 á 10 1/2 rs. arroba blancos de regulares á superiores, 8 á 8 1/2 quebrados id. y 6 á 6 1/2 los cogochos. La exportación el mes anterior subió á 3,813 1/2 cajas, y la existencia es ya tan corta que se dificultaría un embarque bien surtido.

Café.—Escaso hasta para el consumo, y los precios han tomado un aumento de medio peso en quintal, según las. La exportación en lo que va de año asciende solo á 3,000 arrobas.

Cera.—No hay. Cítricos.—Han vuelto á tomar favor, y hoy se dificulta conseguirlos.

Aguardiente de caña y ron.—No se han hecho ventas, y la existencia del primero que avanzará á unos 300 pipas, se despacha para el Norte de Europa. Del segundo hay en el país con igual destino 50 bocoyes.

Harinas.—No ha habido más entrada que la del bergantin Guanarteme con 1,427 harinas, y como en la anterior revista, por un así se dificultan las ventas, al militar los mismos inconvenientes que entonces. No conocemos más ventas que la de 100 barriles á fletes, 17 1/2 cuyo precio está sostenido, y se aspira al de 18, pero las últimas noticias llegadas de Santander sobre estarse alistando algunas expediciones, es probable que hagan perder los ánimos á los tenedores del polvo y declinar algún tan-

to; de otro modo, pronto se hubiera conseguido el último límite.

Frutos peninsulares.—Han faltado las entradas en el mes anterior; pero como las existencias eran crecidas, aun así se han seguido sin alteración á excepción del jabley y fideos que han declinado hasta un flete en quintal, por razón de la gran abundancia. Se espera de Cádiz el bergantin-goleta Enriqueeta.

Fletes.—Solo sabemos del bergantin Guanarteme para Cádiz á fletes, 2 caja. Hay algunos para el Norte de Europa, pero faltan buques.

Cambios.—Londres, 11 por 100 premio. España, 6 á 8 por 100 id.

SANTANDER 10 de Setiembre.—Harinas. Las operaciones, regularmente animadas, de la semana pasada no han señalado alza ninguna en la plaza; puesto que lo mismo al principio que al fin de aquel periodo no han obtenido las ventas ordinarias mayor precio que el de 22 1/2 rs. arroba, y el de 22 1/4 rs. para fines de Octubre y principios de Noviembre, y aunque sabemos de un cargamento bastante favorecido con un precio superior á los citados, tenemos motivos para callar, supuesto que mediando circunstancias particulares, se apartaron los contratantes del curso del mercado.

Hay, á no dudarlo, algunos motivos especiales que, juzgamos oportuno exponer al extranjero, contribuyen á sostener el actual estado de nuestra cosecha; comenzárame, y que acaso, faltando una de estas causas, comenzaríamos á decaer, según la opinión general. Por lo demás, y aunque no deja de ofrecer animación el mercado en el nuevo periodo en que entramos, se advierte alguna tibia en los compradores, que puede también explicarse por la excepcional situación en que se encuentran los ánimos.

Segundas y terceras.—De la primera de estas clases, que empezó á realizarse á 19 1/2, y ha concluido en 20 reales arroba, hemos tenido en la semana última un movimiento bastante notable, habiéndose comprado casi todas las partidas con destino á Francia. También la clase de tercera ha tenido pedidos; pero la falta de existencias en la plaza ha impedido llevar á cabo algunas órdenes, quedando, por tanto, nominales sus precios que varían como las calidades de cada partida. Hemos visto, en cambio, clase muy buena y de regular blancura, por la que pedían 18 rs. arroba á entregar en breves días.

Trigos.—Este artículo ha quedado paralizado enteramente en cuanto á operaciones, si bien no han dejado de cruzarse algunas ofertas sin resultado. Creemos que las ventas, recibidas últimamente no son para alarinar á los vendedores; pero podemos decir que, en relación á las apariencias de hoy, que se ha ofrecido por ciertas partidas, algo más de los 60 rs. que se ofrecían la semana pasada por las 90 libras en Requejada, á bordo.

Aguardientes.—Del de caña hay buenas existencias, y hemos oído hablar de una venta de 400 pipas, que, según aseguran, se realizó á 55 ps. fs. una. También sabemos de algunas partidas de aguardiente de caña en pequeña cantidad, á 60 ps. fs. Los de prueba de Holanda y anís, no se venden, con tendencia á tomar favor; hoy se pueden cotizar de 94 á 96 ps. fs. los primeros, y 90 á 92 los últimos. Igualmente escasea el aceite y grasa que se detalla á 54 rs. arroba de lo primero, y 70 ps. fs. las 60 vergas de lo segundo.

Continúa la escasez de arroz, vendiéndose á 34 reales arroba. De jabley hay regulares existencias que se ceden á 42 y medio el de Mallorca y 44 el de Málaga. (Boletín de Comercio.)

Idem 12 de Setiembre.—Harinas.—El mercado sigue muy sostenido, aunque hay partidas de 1.º ofrecidas á 23 rs. arroba, y de 2.º á 22, y de 3.º á 21, y las últimas transacciones han sido de cantidad respetable, por el mes de Noviembre, á 22 rs. arroba en Requejada, según nos han informado.

Las de 2.º clase siguen cada vez más solicitadas, y las de calidad regular obtienen ya fácilmente el precio de 20 reales arroba.

Trigos.—También sigue la demanda de este grano, que se vende, puestado á bordo en el puerto de Requejada, á 64 rs. las 90 libras; pero no hay vendedor que se detenga á adquirir compromisos por la incertidumbre que hoy ofrecen los arastras.

Azúcares.—En la semana anterior se vendieron 577 cajas de azúcar á 34 1/2 rs. arroba, precio común y tara de 60 libras con el surtido siguiente: 434 cajas, 28 clases, con el resto bajo, y 446 idem dorado, 321 también muy bajo, y el resto regular y bueno.

Aguardiente de caña.—Ha tomado alguna estimación: ayer se vendieron dos partidas, una de 20 pipas y otra de 200 y pico á 60 ps. fs. una.

SEVILLA 8 de Setiembre.—Nuestro mercado de frutos parece haberse fijado ya en sus precios hasta favorables para el que con ellos intentara especular, porque nunca cabe especulación sobre los elevados tipos que hoy sostienen todos los productos agrícolas. Esto no obstante, las limitadas órdenes de compra que había, así por lo que

respecta á las cantidades, como á sus precios, hanse extendido bastante para dar á este mercado tanta animación como habrán observado nuestros lectores de los precios que hemos cotizado en la semana que acaba de espirar. Y no podía ser otra cosa después de conocido el resultado poco satisfactorio de la recolección en los principales puntos productores del extranjero, que surtían los grandes mercados de Francia é Inglaterra, y conocido también el gran déficit que estos tendrían con la mayor necesidad de los acopiados que debían hacer para sus legiones en la importante lucha en que se ven empeñadas estas dos naciones. Consecuencia de esto ha sido el aspecto de alza que han tomado todos los mercados extranjeros más principales del mundo, y cuyos precios hemos insertado en nuestro último número.

Trigo.—A la vista de las ligeras reflexiones que acabamos de hacer, no era posible que este primer artículo de necesidad, y con que la Providencia enriquece abundantemente nuestro suelo, dejara de tomar en nuestro mercado la estimación debida, y así ha sido que las grandes entradas que diariamente hemos tenido, lo mismo del país que de Extremadura, han hallado ininterrumpida colocación subiendo sus precios hasta 52 1/2 rs. fanega los trigos fuertes buenos, y hasta 50 1/2 los pintones y blanquillos tiernos, tan apetecidos para la exportación.—También los tremeses han obtenido favor hasta el punto de confundirse casi en su precio con los sementales buenos, cuando siempre han tenido una diferencia de 6 á 7 rs. lo menos en los mercados de las ciudades; se han vendido á 48 rs. fanega. Dificilmente declinan hoy estos precios, y por eso bien prevenimos alguna subida si la demanda continúa, pues conocemos una contrata de 10,000 fanegas de blanquillos á 52 rs. para entregar en un plazo corto.

Cebada.—Poco nos ocupará ya en nuestras revistas este grano, porque sus operaciones, escasas como sus existencias, están limitadas al consumo, contentando su precio de 29 1/2 rs. fanega los arribos de la que viene de Levante, á pesar de su inferior calidad.

Maíz.—Las entradas de esta semilla han sido cortas porque casi toda su abundante cosecha está todavía en las eras, en cuyo estado la ha cogido el temprano temporal que experimentamos, y que lemosos perjudicó mucho á su sanidad. De este modo se desvanecen las fundadas y seguras esperanzas de nuestros labradores en tierras bajas que crean veyes tempestades las pérdidas que sufrieron la primavera última con las frecuentes riadas. El precio de las partidas entradas en mercado ha sido de 36 á 38 rs. fanega colmada de 100 libras.

Habas.—Siguen sin alteración sus precios de 37 á 38 reales fanega las chicas, y de 34 á 39 las mazaganas, sin gran movimiento en las transacciones con anterioridad. Garbanos.—Los muy buenos para el consumo no abundan en su entrada, y su precio es de 85 á 100 reales fanega, y los menudos de embarque de 50 á 55.

Acetite.—Empezó la semana con una subida rápida é infundada en nuestro concepto por la excesiva, llegando á pagarse hasta 45 rs. arroba en la Calzada á la arriería, habiéndose reducido el almacenado á pocas manos por las muchas ventas que se hicieron con anterioridad. Prueba es de que esta subida carecía de todas las condiciones de segura subsistencia, que ha sufrido durante la semana oscilaciones de alza y baja sin llegar á recuperar aquel precio, á pesar de que en Málaga había tenido igual alteración.

Cierto que la demanda es bastante y que sigue extrayéndose; pero las existencias en el campo parecen insuficientes, según el abundante de las entradas diarias en el mercado, y no dejan tampoco de estar previstos sus almacenes. Si á esto agregamos que ya hay motivo para desconfiar de la próxima cosecha, y que el temporal es favorable al arbolado, tendremos que el precio de 43 1/2 reales arroba á que ayer quedó en el mercado es el más razonable, y que deberá conservarse con muy ligeras alteraciones hasta la proximidad de la nueva cosecha.

Por lo demás, en las transacciones que se han hecho en frutos coloniales ni otros de importancia no se ven sus precios continuando siendo los mismos que anteriormente, indicando alguna tendencia de subida el arroz por la mucha demanda y corta existencia que hay en Valencia.

VALLADOLID 6 de Setiembre.—Prosigue la escasez de concurrencia de trigo á este mercado, y es pagado de 41 á 41 1/2 rs. fanega de 92 libras y hasta 43 á ojo de buen cubero como suele decirse, por creerse el comprador que excede del tipo á que corresponde el peso, y algunos se llevan solemnes chascos. Ayer se pagaban algunos cargamentos á 42 rs. fanega, y los tenedores no ceden á menos de 43. No es extraña tal exigencia á vista de cuanto ocurre en un país tan oscuro en el comercio y en el cálculo, á excepción de una docena de casas de esta plaza y Palencia; y á vista también de lo sucedido en los dos años últimos, tan felices para los labradores y especuladores tenerarios; cuando el hombre calculista se inclinó y nada de provecho hizo, sucedió lo mismo en el presente año? El tiempo solo puede aclarar un arcano oscuro para todos, porque cada uno mira el negocio de diferente modo.

El labrador rico y atrevido, que en los últimos años ha conseguido una buena fortuna, está firmemente per-

suadido que en este año ha de vender su trigo á 50 rs. fanega, y no se dispone á vender por ahora, fijando la vista en las malas cosechas de Francia, y las necesidades apremiantes del ejército de Crimea donde se consumen cantidades enormes de cereales; y el hombre calculista é infundado, cree, y no sin fundamento, que ya hoy es imposible poder llevar nuestros cereales á los mercados de grande consumo, ya por el exorbitante precio que tienen en el tiempo de la recolección, ya por la carestía de portes hasta ponerlos á la orilla del mar, ó ya en fin porque la Francia é Inglaterra acudirán á los colosales graneros de la Unión americana, y á otros mercados de producción.

Arroz.—Escasea muchísimo, y se paga á 34 y 35 reales arroba.

Acetite.—De 48 á 52 rs. arroba, según clase. Baealoo Noruega.—De 33 á 35 rs. arroba, id. Cebada.—De 27 á 28 rs., fanega.

Cambios.—Madrid, 3/4 por 100 d. papel.—Santander, 1 idem id.—Barcelona, 3/4.—Salamanca, 3/4.—Burgos, 3/4.—Bilbao, 3/4.—Medina, 3/4.—Leon, 1.—Palencia, par.—Riosoco, id.—Zamora, 3/4 d. papel.—Toro, 3/4 id. id.

EXTERIOR.

Los periódicos extranjeros no publican más despachos de Sebastopol que el del Principe Gortschakoff, que después insertamos, tomado de la telegrafía particular. El Times continúa examinando la posición actual de los rusos en Crimea. Hé aquí lo mas notable del artículo que con este motivo publica:

«Tenemos motivos para creer que, antes de fines de Julio, el Principe Gortschakoff habrá informado á su Gobierno de que su situación se hacia insostenible, y que era preciso á toda costa socorrer á la plaza por algún gran esfuerzo.»

«La debilidad de la guarnición; el horroroso consumo de municiones; la dificultad de obtener agua y provisiones de boca desde la destrucción de los almacenes del mar de Azoff; el descontento de las tropas; la aproximación de las trincheras de los sitiados, todo contribuía á persuadir á los Generales rusos de que la posición era desesperada.»

«En estas circunstancias se celebró un consejo de guerra en San Petersburgo, y á pesar del dictamen del Principe Paskiewitch y del General Osten-Sacken, se resolvió la batalla del Tchernaiá, que produjo una desastrosa derrota.»

«Era esto un esfuerzo desesperado, y desde el día siguiente de esta derrota, creemos que el Principe Gortschakoff había resuelto abandonar una parte tan fatal, luego que un ataque victorioso del enemigo le ofreciese una excusa para su retirada.»

«Principió su puente del puerto grande, y este trabajo dice bastante sobre los recursos que había en el arsenal. Este puente era el único medio de salvación del Principe Gortschakoff; si hubiera sido destruido por una bomba, hubieran tenido que capitular los rusos.»

«Creemos pues que los rusos no evacuaron precipitadamente la parte Sur de Sebastopol, sino por razones estratégicas; es decir, que sabían, por la serie de derrotas que habían sufrido, que no podían prolongar la defensa de la plaza sin exponerse á la completa destrucción de su ejército en Crimea.»

«Si esto es así, nuestro triunfo no ha sido debido únicamente á estas invencibles municiones cuyo valor coronó el fuerte intacto del bastion Korniloff el 6 de Setiembre, sino también á las medidas que marcaron el feliz progreso de la campaña: la destrucción de los almacenes del mar de Azoff, la creciente dificultad de reforzar la guarnición y la victoria del Tchernaiá.»

«Podemos deducir de este hecho que, no solo es Sebastopol una ciudad tomada, sino que las tropas rusas en Crimea son un ejército batido, y que la principal causa de su retirada, es su impotencia física y moral de entrar en lucha con las tropas superiores de los aliados.»

«Hay otra conclusión que deducir de este estado de cosas: si el Principe Gortschakoff ha conocido la imposibilidad de sostenerse en Sebastopol á fortiori, menos capaz se creará todavía de sostener una nueva posición en cualquiera parte de Crimea.»

Respondió sin embargo con serenidad, pues aunque no se le ocultaba el estado de su corazón, aunque veía que amaba con todo el ardor y el afecto de la pasión mas profunda, su amor estaba completamente desahogado de esperanza y presunción. Era aquel amor tan humilde, que las emociones que agitan á otros hombres bajo la influencia de la misma pasión no tenían poder para conmovier su pecho; y aunque había resuelto por respeto y reverencia ocultar su afecto, con todo, estaba tan penetrado de la realidad de sus sentimientos, y de la humildad de sus sentimientos, que no temía, si bien tampoco deseaba, que se descubriese.

—Estás en un error, replicó al fin en tono tan tranquilo y sereno que sorprendió á su interlocutor: estás equivocado, anciano; yo no abrigó presunciones presuntuosas; mis pensamientos son humildes como mi condición.

—¿Queréis decir, preguntó su extraño compañero, queréis decir que no amais á esa dama?

—Dios me libre de decirlo! contestó Alberto. La amo con toda mi alma, y estoy pronto á sacrificar mi vida por ella. Sin embargo, anciano, bien se puede amar sin ningún pensamiento presuntuoso. ¿No comprendes esto?

—El anciano guardó silencio un instante y después dijo: —Sí, lo comprendo perfectamente; pero no sabía que fueras tan capaz de comprenderlo.

—¿Qué motivos tenéis, preguntó Alberto, para saber nada de mi persona ni de mi carácter, si no me habeis visto mas que en circunstancias de grande agitación, y solo por cinco minutos? Hasta hubiera creído que en este oscuro encierro me tomabais por otro, á no ser por lo que me habeis dicho respecto de Adela de Mauvinet.

—No, contestó el anciano, no he visto nunca otras tantas ocasiones de practicar el arte del sufrimiento, que con dificultad dejamos de aprender tales lecciones.

—Gracias á Dios, dijo Alberto, que á lo menos podemos contar con que esa señora está á cubierto de todo daño. Esta es una gran satisfacción, y con ella quiero consolarme, á pesar de la pintura desconsoladora que acabáis de hacer.

—La pintura es exacta, replicó el anciano, como lo veréis por experiencia. El hombre que vive 50 años y todavía encuentra motivos de goce en este mundo, ó es un animal, ó es un necio; porque á los 50 años la parte mejor de nuestro ser ha descubierto ya que su patria se halla en otro sitio.

—Y sin embargo, dijo Alberto Denyn, no hace mucho que os reáis á mi respecto.

—Es cierto, repuso su compañero; me reía, no me sonreía; porque la risa es señal de tristeza ó de tontería, no de felicidad; la felicidad no produce más que sonrisas. La locura alegre, la burla, el desprecio, la desesperación, se anuncian con risotadas. Yo me he reído, porque me burlaba de los que me han encerrado aquí.

—Os burlabais? preguntó Alberto. Pues á fe que yo no tengo gana de acompañaros en semejante burla, en contra de unos hombres que tanto mal pueden hacernos.

—No tienen poder sobre mí, repuso el anciano. Ya te diré después por qué me reía y por qué me moraba de ellos; por ahora debe bastarte el saber que esa joven está en seguridad.

—Esos es bastante, dijo Alberto, y casi me contentaría con ello, si tuviera algún medio de informar á mi buen señor, su padre, de que no corre ningún peligro. Pero esto es imposible.

—¡Bah! dijo el anciano, ya hallaremos algún recurso; á pero por qué quieres enviarme esa noticia?

—Por qué exclamó Alberto; ¿no ha sido para mí un padre, un amigo? Y prescindiendo de esto, ¿no es aver ser humano, un padre, un cariñoso y tierno padre, cuyo corazón debe de estar en este momento poseído del mayor dolor y de la mas terrible ansiedad?

—Es decir, que ama tiernamente á su hija, contestó el anciano con frialdad.

—¿Qué si la ama! dijo Alberto, ¿cómo no había de amarla? La ama mas que á su vida, mas que á nada en la tierra, si se exceptúa su honor.

—Si así es, tanto mayor será la indignación con que mire los pensamientos presuntuosos que os agitan, dijo el anciano con dureza.

Alberto Denyn guardó silencio por un momento, no sin experimentar cierta vergüenza, sorprendido y atigido al ver que su afecto á Adela se manifestaba tan claramente, que los escasos medios de observación que aquel anciano, su padre, tenía suficientes para descubrir su secreto, en su concepto oculo para todos, menos para la vista celosa, perspicaz y escudriñadora de Caillet.

(Se continuará.)

LA DAMA Y EL PAJE, NOVELA HISTORICA, POR G. P. R. JAMES, TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS.

CAPITULO XII.

Nada hay más difícil de sufrir, ni que requiera mas valor para poder soportarlo que la ansiedad en la cárcel y en la inacción. Cuando experimentamos grandes agitaciones, los mismos movimientos del alma aligeran su peso; pero cuando nos vemos obligados á permanecer solos y encerrados en un limitado espacio por largas horas, los pensamientos se convierten en un peso abrumador, la imaginación en un tormento y los sentimientos del corazón en enemigos de nuestro reposo.

Tal era la situación de Alberto Denyn. Mientras había estado en presencia de los aventureros, la había ocupado la idea de su peligro personal, pareciéndole comparativamente pequeños los demás inconvenientes de su situación de encierro, al cual en cierto modo se había sometido voluntariamente, como un mal que sin grandes esfuerzos podría soportar. Pero cuando se vio encerrado en un cuarto, destinado á pasar en él un espacio indefinido de tiempo, y á sufrir las incomodidades á que los aventureros quisieran sujetarle, su ánimo fue gradualmente cayendo en una melancolía abrumadora y profunda.

Sin embargo, en la primera media hora tuvo dos visitas, porque un soldado entró primero á darle algún alimento y después le llevó una botella de buen vino. Aquel soldado que parecía un amable personaje, le habló en tono benévolo; y aunque dijo que era una locura el no haber dado palabra de conservarse prisionero, vinieron ó no vinieran á su servicio, le aseguró que se le cuidaría bien y que no se le haría daño.

Cuando se marchó trascurrieron para Alberto las horas muy lentamente; y aunque tomó algún alimento y trató de pasar una parte del tiempo de cualquier modo, se hallaba sin apetito, y se vio obligado á entregarse á la acostumbrada ocupación de un preso, es decir, á pasear arriba y abajo por su cuarto.

Cansado al fin de esta ocupación, se echó en el suelo, porque no le había dado tiempo á sentarse; y se puso el brazo por almohada, y se quedó profundamente dormido. Su sueño duró por algún tiempo, y una carcajada estrepitosa, que resonó en una de las habitaciones inmediatas, le despertó. Este sonido le agradó muy poco, porque había estado soñando con Adela de Mauvinet, si bien su sueño había consistido en una visión vaga y confusa de terrores y peligros, que despierta y no le tuvo agitado por un rato.

Notó, sin embargo, que aunque su sueño había sido inquieto, debía de haber sido profundo, porque mientras dormía habían entrado en su cuarto, y le habían puesto un banco, una mesa y un poco de paja en un rincón.

La vista de estos objetos sirvió al pobre joven de consuelo aun mas de lo que se puede suponer, porque antes de dormirse había observado una ventana alta, á la cual no había podido llegar para consolarse; y el banco que le habían llevado le proporcionaba los medios de hacerlo con facilidad.

Cuando se asomó, el sol estaba á punto de ocultarse en el horizonte, y los colores hermosos y brillantes de una tarde de otoño matizaban las nubes y animaban los bosques y los campos inmediatos á la fortaleza. El paisaje no era por sí mismo de los más pintorescos; pero aquella brillante luz de la tarde le comunicaba cierta gracia, que de otro modo no habría poseído. Cada uno de los verdes ribazos que se distinguían desde la torre parecía rodeado de una franja de oro, y los bosques y los barrancos estaban bañados de una hermosa luz purpúrea. Los vapores fantásticos que cubrían el borde del horizonte variaban de cada momento de matiz y de forma, como si estuvieran llenos de vida y jugueteando con el sol poniente. Cada uno de los objetos en que detenían las miradas de Alberto suscitaba en su ánimo el recuerdo de aquellos días felices, cuando en las tardes de otoño como aquella, y

fantasia, siguiendo á las ligeras nubes, parecía que tomaba parte en sus juegos con los últimos rayos del sol. Pero cuando una pasión profunda se ha apoderado de nuestros corazones, semejan á un tirano invasor en un país conquistado, se hace dueño de todo lo mejor que tenemos, ya sean dulces memorias, ya ardientes esperanzas, ya grandes facultades, apropiándolo todo á su objeto y marcándolo para siempre con el sello de su dominación. Esto sucedía á Alberto Denyn. La vista de aquel hermoso espectáculo le traía á la memoria días felices; pero inmediatamente con aquellos recuerdos venía la imagen de Adela de Mauvinet á mezclar las penas y temores que naturalmente debían despertar las circunstancias que se hallaba, con las sensaciones agradables que suscitaba el paisaje.

¿Dónde estaría? se preguntaba. ¿Qué habrá sido de ella? ¿Estará todavía perdida por el bosque, ó la habrán encontrado su padre y el Capitán? Todo le parecía vago, incierto y terrible, y por mas fuerte que sea la voz de las esperanzas en el pecho de un joven, el temor y la tristeza dominaban á la sazón el de Alberto.

El sol había ocultado parte de su dorado disco, dejando ver todavía la otra parte sobre la selva distante, cuando Alberto divisó á tres hombres á caballo que bajaban por una colina á igual distancia del castillo y del bosque. Inmediatamente después, caminaban varias personas á pie, y á estas seguían otras á caballo, entre las cuales el joven creyó distinguir vestidos de mujer, y su corazón dio entrada á temores y recelos imposibles de describir.

Preguntóse si aquella mujer sería Adela; si habría caído realmente en manos de alguna partida de brutales aventureros; y su corazón le contestaba proféticamente: ¡Si! Antes que la comitiva llegase bastante cerca para que Alberto pudiera distinguir claramente los objetos, el sol se hundió entre los árboles, y el grupo en que se habían fijado los ojos del joven, fue desvaneciéndose hasta que á fin se perdió de vista. Sin embargo, Alberto quedó convencido de que Adela venía cautiva, y bajó al instante en un estado casi de desesperación.

Pasó algún tiempo antes de que la reflexión viniese en su ayuda; pero cuando pudo reflexionar sobre lo que había visto, recordó que Adela estaba tal vez mas segura en manos de los aventureros que cualquiera otra mujer de inferior clase. Sin resaca sería indudablemente cuantioso, si sus aprehensores la trataban dignamente; así como era de tener la venganza que tomaba su padre, y la que tomarían todos los caballeros de Francia, si se le hacía algún agravio. Por tanto era de creer que los soldados de las compañías francesas se habrían mostrado con ella atentos y respetuosos tan luego como hubieran sabido su nombre; y era natural que ella lo hubiese declarado al caer en su poder.

Alberto trató de consolarse con estos pensamientos, no obstante que su corazón palpitaba á impulsos del temor y la ansiedad. Pocos minutos después el sonido de una trompeta en el patio del castillo, é de muchas voces de personas que hablaban unas con otras, y el de una voz mas fuerte que llamaba por sus nombres á varias mujeres, indicaron al preso la llegada de la comitiva que había visto. Sin embargo, el castillo quedó en breve en silencio, y trascurrió un cuarto de hora sin que Alberto oyese ningún otro sonido. Después oyó un gran ruido, muchas voces en el pasadizo inmediato, pasos de gente que se acercaba, y de cuando en cuando algún juramento.

Los pasos se detuvieron á la puerta del aposento en que estaba encerrado Alberto, la cual, abriéndose con violencia, dio entrada á la claridad de una antorcha. Al principio el joven quedó deslumbrado; pero un momento después vio conducido por varios aventureros al hombre extraño y raro á quien había encontrado peleando con Caillet en defensa de Adela. Aunque no puede decirse que fuera agradable para Alberto la vista de un ser humano privado de libertad, y aunque la presencia de aquel anciano en el encierro casi venía á confirmar sus temores respecto de la captura de Adela, no dejó de servirle de consuelo el ver á un hombre que podría darle noticias exactas.

Temeroso de que le privaran aun de esta satisfacción,

La ocupacion de los fuertes del Norte puede permitirse que descanse las tropas durante algunos dias, pero estos fuertes no son tan poderosos como los que acaban de abandonar...

Miramos la destruccion final de los vapores rusos por el Principe Gortschakoff como la ultima prueba de continuar la retirada. De otro modo, estos buques habian podido ser protegidos durante algun tiempo por el fuego de las baterias del Norte.

En resumen, el presente objeto de los Generales rusos, es salvar los restos de su ejército, y la cuestion estrategica que queda por determinar, es saber si las fuerzas aliadas no prevendrán este objeto.

La Gaceta de Weser, sin embargo, ha publicado una correspondencia en que da noticias completamente opuestas a las apreciaciones del Times. Verdad es que esta correspondencia es anterior a la toma de Sebastopol...

Segun la Gaceta de Weser, el Gobierno ruso está resuelto a no abandonar la Crimea. El Principe Gortschakoff parece haber enviado a San Petersburgo una memoria insistiendo en la necesidad de conservar este punto...

El Observateur Belge cree que no se puede apreciar debidamente todavia el movimiento concéntrico ejecutado por el Principe Gortschakoff; pero se debe pensar que no es el resultado de una resolucion precipitadamente adoptada en un momento de desmoralizacion.

La prueba de ello es el doble puente de barcas construido en el puerto y en la rada. El Principe Gortschakoff, libre del Sur de Sebastopol, debe pretender que el ejército aliado permanezca en la esplanada de Korsonso.

La Gaceta de Verona asegura que las Autoridades francesas no estan con la Santa Sede en las buenas relaciones de amistad en que antes se hallaban. Dudamos mucho de la veracidad de esta noticia.

El Consejo de Estado frances ha declarado buena presa la de la fragata Valentina, por haber sido apresada fuera de las aguas de España, y comprada por el Sr. Bustamante al propietario ruso despues de declarada la guerra a su pais...

Una correspondencia de Paris dice que habia corrido la voz en aquella ciudad de que la cuestion de Nápoles habia tomado un aspecto muy grave, y que no habiendo obtenido una gran reparacion del Rey de Nápoles, habian hecho fuego contra la ciudad.

Segun correspondencia de Méjico, ocurrieron bastantes desórdenes en esta ciudad luego que salió el ex-Presidente Santa Ana. La imprenta del Universal fue reducida a cenizas...

CRIMEA.—Balaklava 1.º de Setiembre.—El ejército frances es realmente lo que nos habiamos figurado que era. Es verdaderamente admirable. Aquellas caras bronceadas por el sol de Africa, de Bulgaria y de Crimea...

San Petersburgo 15 de Setiembre.—Un despacho del General Gortschakoff, con fecha 11 de Setiembre, dice lo siguiente: Hemos volado una gran parte de las fortificaciones de la parte Sur de Sebastopol.

La grata sensacion que ha causado la toma de Sebastopol durará mucho tiempo en el mundo civilizado; este suceso fijará las generaciones futuras una señal distintiva, desde la cual comenzará un nuevo período de la historia, en el que la idea de un desarrollo comun de todos los pueblos...

La libertad del Danubio vendrá a ser una verdad, las comarcas fértiles del curso inferior de este magnifico rio serán para la Europa central lo que son para la América del Norte sus Estados del Oeste.

Es necesario ahora que Mourawiff se retire de Tiflis para cubrir las fronteras de Rusia. La posicion de los rusos en Crimea es actualmente de las mas difíciles, y les será imposible conservar los fuertes del Norte...

La Gaceta austriaca del 11 compara la toma de Sebastopol con la de Tolon, despues de haber tomado el fuerte La Malgue que dominaba la ciudad, y cuya conquista decidió la fuga de la escuadra inglesa...

La principal ventaja para los aliados, ademas de la obra de destruccion, consiste en que su posicion está completamente asegurada aun por la parte del Norte, para establecer allí cuarteles de invierno...

La Prensa de Viena, que aun vacilaba en crecer la noticia de la toma de Sebastopol, hace en su número del 11 de Setiembre las observaciones siguientes: Las obras que aun quedan a los rusos en la parte Norte de la bahia no forman un todo bastante completo...

La campaña de Rusia debe considerarse pues como fallida para Rusia, cualesquiera que sean los accidentes que puedan ocurrir, y la cuestion de la dominacion rusa en el mar Negro ha recibido una solucion no diplomática, sino tanlo mas positiva desde que ha desaparecido el último mástil ruso de la bahia de Sebastopol.

Un despacho telegráfico de Dantziak del 11 de Setiembre, dice que la escuadra aliada continúa anclada parte en Nargen, parte en Söskar. Nada se sabia acerca de los movimientos de la escuadra.

La Gaceta de Verona asegura que las Autoridades francesas no estan con la Santa Sede en las buenas relaciones de amistad en que antes se hallaban. Dudamos mucho de la veracidad de esta noticia.

El Consejo de Estado frances ha declarado buena presa la de la fragata Valentina, por haber sido apresada fuera de las aguas de España, y comprada por el Sr. Bustamante al propietario ruso despues de declarada la guerra a su pais...

Una correspondencia de Paris dice que habia corrido la voz en aquella ciudad de que la cuestion de Nápoles habia tomado un aspecto muy grave, y que no habiendo obtenido una gran reparacion del Rey de Nápoles, habian hecho fuego contra la ciudad.

Segun correspondencia de Méjico, ocurrieron bastantes desórdenes en esta ciudad luego que salió el ex-Presidente Santa Ana. La imprenta del Universal fue reducida a cenizas...

CRIMEA.—Balaklava 1.º de Setiembre.—El ejército frances es realmente lo que nos habiamos figurado que era. Es verdaderamente admirable. Aquellas caras bronceadas por el sol de Africa, de Bulgaria y de Crimea...

San Petersburgo 15 de Setiembre.—Un despacho del General Gortschakoff, con fecha 11 de Setiembre, dice lo siguiente: Hemos volado una gran parte de las fortificaciones de la parte Sur de Sebastopol.

La grata sensacion que ha causado la toma de Sebastopol durará mucho tiempo en el mundo civilizado; este suceso fijará las generaciones futuras una señal distintiva, desde la cual comenzará un nuevo período de la historia...

La libertad del Danubio vendrá a ser una verdad, las comarcas fértiles del curso inferior de este magnifico rio serán para la Europa central lo que son para la América del Norte sus Estados del Oeste.

La influencia que la toma de Sebastopol ejercerá en las Potencias directamente interesadas y en las que estan en relaciones de alianza con las Potencias occidentales, será inmensa. El cañon de los inválidos habrá de tener un eco profundo y duradero en el Norte escandinavo...

ROMA 3 de Setiembre.—La policia pontificia ha sabido que no era imposible que los aventureros políticos intentasen un desembarco en algun punto de la costa romana. En su consecuencia se ha dado órden a Mr. Ciadli, Comandante de la marina, para que arme inmediatamente dos vapores y vaya con ellos a Fuimicino...

Entre los Ministros extranjeros que han asistido ayer a Nuestra Señora, se notaban el Nuncio apostólico, el Embajador ingles y el Embajador turco; los Ministros de Austria, de Prusia, de Cerdeña, de España, de Portugal, de las Dos-Sicilias, de los Estados-Unidos, de Baden, de los Países-Bajos...

El dia 12 de este mes ha tenido lugar un accidente en el camino de hierro del Sudoeste, a una milla de distancia de la estacion de Reading. Tres viajeros y un empleado de la compania han muerto; siete personas han sido heridas. El tren que venia de Londres llegaba a su destino cuando ha chocado con una locomotora que salio de Reading por la misma via.

La Academia de inscripciones y bellas letras en la sesion del 10 de Agosto último ha concedido la primera medalla a Mr. Viollet-Lefevre por su obra titulada: «Esayo sobre la arquitectura militar de la edad media.» Un gran volumen en 8.º—Bance editor. (Id.)

Los operarios armeros son muy buscados, segun asegura el Memorial del Loire. Se ha hecho un encargo de 20,000 fusiles para el ejército ingles a los fabricantes de Saint-Etienne, y los grandes recursos de que se dispone en esta ciudad son una firme garantía para que dicho encargo esté bien pronto cumplido...

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad. Estas islas se dividen en tres reinos muy distintos...

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Entre los Ministros extranjeros que han asistido ayer a Nuestra Señora, se notaban el Nuncio apostólico, el Embajador ingles y el Embajador turco; los Ministros de Austria, de Prusia, de Cerdeña, de España, de Portugal, de las Dos-Sicilias, de los Estados-Unidos, de Baden, de los Países-Bajos...

El dia 12 de este mes ha tenido lugar un accidente en el camino de hierro del Sudoeste, a una milla de distancia de la estacion de Reading. Tres viajeros y un empleado de la compania han muerto; siete personas han sido heridas. El tren que venia de Londres llegaba a su destino cuando ha chocado con una locomotora que salio de Reading por la misma via.

La Academia de inscripciones y bellas letras en la sesion del 10 de Agosto último ha concedido la primera medalla a Mr. Viollet-Lefevre por su obra titulada: «Esayo sobre la arquitectura militar de la edad media.» Un gran volumen en 8.º—Bance editor. (Id.)

Los operarios armeros son muy buscados, segun asegura el Memorial del Loire. Se ha hecho un encargo de 20,000 fusiles para el ejército ingles a los fabricantes de Saint-Etienne, y los grandes recursos de que se dispone en esta ciudad son una firme garantía para que dicho encargo esté bien pronto cumplido...

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Las últimas noticias de Tahiti del 11 de Junio que han llegado a San Francisco por la goleta inglesa Queen of the Isles, son bastante interesantes y hacen mencion del restablecimiento del viejo Rey Tamatoa en el trono de Raaatea, una de las islas del grupo de la sociedad.

Se presentó casi con el propio movimiento que en los dias anteriores. El 3 consolidado, que viene cotizado a 34-15 papel, no se hizo mas que a 34-10, y quedó a último hora a 34-5 y hasta 34. La diferida, cuyo papel corrió en Bolsa a 19-60, quedó despues de ella a 19-50 dinero, 55 papel. La amortizable de primera que se cotizó a 9-80, quedó a 9-90. La de segunda se hizo y quedó a 5-40. Para las acciones de carreteras de Abril de 2,000 reales hubo dinero a 68, y para las de Agosto a 65. Las acciones de San Fernando siguen pagándose a 101-50.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 34-15 c. p. Idem del 3 por 100 diferida, 19-60 p. Amortizable de primera, 9-80 d. Idem de segunda, 5-40 d. Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.—Emision de 1.º de Agosto de 1850 de 2,000 rs., 68 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., 65 d. Acciones del Banco español de San Fernando, 101-50 d.

Plazas del reino. Daño. Benef. Daño. Benef. Alcabate... 1/2 p. Lugo... 3/4. Alicante... 1/4 p. Málaga... 1/2. Avila... 1/4 d. Murcia... 5/8. Badajoz... 1/4 d. Oviedo... par d. Barcelona... 1/4. Palencia... 3/8. Bilbao... par p. Pamplona... 1/4. Burgos... par. Pontevedra... 3/4. Caceres... 1/2 p. Salamanca... par. Cadiz... 1/8. Santander... 1/2 p. Castellon... 1/4. Santiago... 1/2. Ciudad-Real... 1/4. Segovia... 1/4 p. Córdoba... 1/2 d. Sevilla... 1/8 p. Coruña... 1/4 d. Tordes... 1/4. Cuenca... 3/8. Soria... 3/4. Gerona... 3/4 p. Tarazona... 3/4 p. Granada... 1/2. Teruel... 1/4. Guadalupe... 1/2. Toledo... 3/4. Huelva... 1/4 d. Valencia... 1/4 d. Huesca... 3/8 d. Valladolid... 3/8 d. Jaen... 5/8 d. Victoria... par d. Leon... par d. Zamora... 1/2 d. Lérica... 1/4 d. Zaragoza... 1/2 d. Logroño... 1/2 p.

BOLSAS EXTRANJERAS. Paris 18 de Setiembre. Fondos franceses.—3 por 100, 65-50. Idem 4 1/2 por 100, 92. Idem españoles.—3 por 100 interior, 32 1/2. Idem exterior, 00. Idem diferida, 19 1/2. Amortizable, 00. Consolidados, 90 1/2 a 90 1/4.

Amberes 14 de Setiembre.—Diferida, 19 1/2, papel.—Tres por 100 interior, 32 1/2; 1/2. Amsterdam 14 de Setiembre.—Diferida, 18 1/2.—Tres por 100 interior, 32 1/2 a 33 1/2.

Bruselas 14 de Setiembre.—Diferida, 19 1/2 a 19 1/4. Interior, no se cotizó. Frankfurt 13 de Setiembre.—Diferida, 19 1/2 a 19 1/4.—Tres por 100 interior, 32 1/2 a 33 1/2; 1/2.

Londres 14 de Setiembre.—Tres por 100 exterior, 38 1/2; 39. Diferida, 19 1/2.—Certificados, 4 1/2, 5/8.—Paisa, 4 1/2, 5/8. BIBLIOGRAFIA. COMPENDIO HISTORICO DE LA RELIGION, por Don José...

EL ECO DE LA GANADERIA.—Se ha publicado el número 17 correspondiente al 15 de Setiembre.—Contiene los capitulos siguientes.—Lanas de la exposicion universal.—Medicina animal aplicada a las reses.—De las empresas agrícolas.—Resumen de los precios de las lanas inglesas.—Misceláneas.—Crónica agrícola de comercio.

MANUAL PRACTICO para la formacion en los juzgados de primera instancia de los expedientes de subasta de bienes nacionales, por D. Vicente Callejo Sanz.—Un cuaderno en 4.º de ensuadada impresion.—Se hallará a 6 reales en las librerias de D. José Cuesta, calle Mayor, y de Sanchez, calle de Carretas.

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA, por la Real Academia Española. Nueva edicion con notables reformas y aumentos. Se vende a 45 rs. en rústica en el despacho de libros de la misma Academia, calle de Valverde, núm. 26; y en el despacho de la Imprenta Nacional, calle de Carretas, y en la libreria de Gonzalez, calle del Principe, núm. 9.

SECCION GENERAL. BOLETIN RELIGIOSO. San Estaquio y compañeros mártires. Es día de vigilia y témporas. Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Italianos.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Han entrado en Madrid el 18 de Setiembre los artículos que a continuación se expresan: 2,378 fanegas de trigo. 362 arrobas de harina de id. 6,874 libras de pan cocido. 4,263 arrobas de carbon. 84 vacas que componen 31,032 libras de peso. 641 cerneos que hacen 14,618 libras de peso.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS. ALBONDIGA DE MADRID. Precios en el mercado de dicho día. Trigo de... 41 a 44 1/2 rs. vn. Cebada de... 22 1/2 a 23 1/2 rs. vn. Algarrobas... 21 rs. vn.

ANUNCIOS PARTICULARES. INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Se anuncia el arriendo en pública subasta del derecho de 6 por 100 que corresponde al Real heredamiento de Aranjuez, de los frutos verdes que en el presente año produzcan las tierras bajo el suelo regable de la Real acequia de Tajo; estando señalado el día 28 del corriente mes, a las doce y media de su mañana, para la doble licitacion que tendrá efecto en la seccion de Contabilidad de esta Intendencia y en la Administracion de dicho sitio, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas dependencias para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche. LA CORTE DE CARLOS II, drama en seis actos. Bailé. EN LA IMPRENTA NACIONAL.